

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 6 de Noviembre de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

El descanso dominical

El dictamen de la comisión en este importante proyecto está redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º. Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento, como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º. Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º. Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º. Los acuerdos legitimamente adoptados según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó perturben el

trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º. Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º. El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.»

En plena conspiración

Nos revela este secreto, que los candidatos españoles no republicanos desconocían por completo, el *Diario Universal*, llegado ayer á esta redacción.

Era una conjura tramada por los de la Unión republicana y cuyo jefe el Sr. Salmerón aguardaba su resultado esperando que un general de ejército pusiese en sus manos el mando supremo de la nación.

El general que debía ponerse al frente de la conspiración era uno de los que estuvieron en Cuba durante la última guerra, y el movimiento debía haber estallado en el pasado Septiembre.

Otro general debía también secundar el movimiento: parece que es muy conocido este militar por haber ganado laureles en Filipinas, como un tercero que ayudaría á aquéllos, el cual dejó un nombre por su extremado rigor en la campaña de Cuba.

Tan seguros estaban los republicanos del triunfo que iban á alcanzar en cuanto dieran el grito dichos generales, que no se cuidaron de organizar las elecciones municipales, creyendo que el fausto suceso que ellos esperaban vendría antes de la época en que nos encontramos.

Hablábase mucho entre los iniciados en el secreto de cantidades de armas que tenían escondidas, de dos barcos de guerra armados por los españoles en Argentina, siendo éstos los que debían llegar á nuestras aguas y dar el grito revolucionario, como lo dieron en las aguas de Cádiz los barcos de la Armada en 1868.

Pero el secreto de todo ello se lo llevó la trampa cuando menos creían los conspiradores, cuando esperaban el éxito del triunfo.

Oficiales del ministerio de la Guerra estaban en inteligencia con los jefes de la conspiración, y por ahí fueron cogidos y desbaratado el plan.

El *Diario* termina con este parrafito:

«El Sr. Salmerón, cariacontecido y no sabemos si algo curado de esa dolencia de su espíritu que eternamente lo atormenta, volvió de América y, disimulando su desilusión, dedicóse, ya tarde, ya sin fé, ya casi sin tiempo, á preparar sus huestes para las elecciones de ahora. Así ha salido ello.»

LA LOCURA DEL DINERO

La estatua de oro que los yankees habían levantado al sentido práctico, acababa de undirse. Uno de los trusts más importantes ha quebrado, y mientras Dresser, príncipe millionario, heredero del rey de los ferro-carriles, va camino de la cárcel cual un simple ministro, el soberbio Schaw, inventor de la astucia épica, se esconde lleno de rubor por haberse dejado engañar como un pobre banquero europeo. Y como con esto los Estados Unidos lo pierden todo—hasta el honor—las estrellas palidecen en la bandera y las listas blancas se ponen coloradas de vergüenza.

Cada pueblo tiene su locura. Cada raza sufre de su ideal. Los hijos de Don Quijote y de Cyrano quieren ser invencibles en la guerra de las armas, y cuando se sienten vencidos por los grandes bárbaros rubios, desesperan de sí mismos. Los hermanos del Tío Samuel, que no desean sino dominar con el oro, con el negocio, con el cheque, con la obligación, con el contrato, con el Arancel, sufren en su amor propio cuando se ve, como hoy, que en el fondo la realidad es tan ideal como la quimera.

Schaw, engañado, es como Napoleón vencido.

Los telegramas que hablan del proceso de la «Trust Company» tienen la sequedad siniestra de los boletines de batalla de Waterloo. «El oficio de las Sociedades financieras—dicen—ha tenido que ordenar un proceso contra los miembros del Consejo administrativo de la Compañía Dresser.» Y luego, tratando de ser breves, por honor nacional más que por eco-

nomía, nos refieren las fases de la campaña.

Oid esta odisea de los millones. Un caballero un día tuvo la idea de ganar mucho dinero y fundó una Sociedad financiera. Para presidirla escogió á un sobrino de Vanderbilt. Luego organizó una Junta de administración, compuesta de unos cuantos chicos más ambiciosos que adinerados. El primer capital social era una miseria: unos miserables quince millones de pesetas. Pero en la primera Asamblea la Junta directiva acordó aumentar la suma, aumentándole unos cuantos ceros. Los quince millones se convirtieron en ciento cincuenta. Los reyes industriales comenzaron á inclinarse ante la nueva insula de oro. Los Margan, los Carnegie, los Schwal, creyeron útil comprar algunas acciones. En el acto los ceros crecieron á ser mil quinientos... No os asustéis. En los negocios yankees, las cantidades no tienen importancia. Un duro es más que una peseta y un millón más que mil pesetas. Pero entre mil y diez mil millones, la única diferencia que hay son las cifras ideales. El trust nuevo, pues, vendió á los reyes del acero todas las acciones que quisieron. El sagaz de los sagaces, el gran Schwal, entregó, en oro ó en papel, una suma que habría bastado para comprar todo el trigo de Castilla. Y pasaron los días, y los meses, y los años.

Hoy el *krach* nos hace ver que allá, en la gran República de los negocios, en el país del oro, en la nación del hierro, en la tierra prometida de todos los grandes ideales prácticos, los hombres son tan visionarios como nosotros y los cerebros tan locos cual los nuestros. Y es seguro que dentro de cinco siglos, cuando la selección de las leyendas haya unido en poemas las anécdotas actuales, los hombres no verán en las historias maravillas de los trusts yankees, sino unas nuevas mil y una noches tan quiméricas, tan inverosímiles y tan ingenuas como las que Scheherazada le contó al califa en una época que para nosotros es fabulosa.

E. GOMEZ CARRILLO.

Hojeando la prensa

Refiriéndose el *Diario de Barcelona* al bando del Sr. Lerroux, escribe los siguientes párrafos:

«Lo hemos leído con verdadera fruición por dos motivos. Primero, porque nosotros, partidarios siempre del principio de autoridad, admiramos á quien sabe ejercerla, aunque sea nuestro adversario; si bien en este caso el sentimiento de admiración está atenuado por el hondo disgusto que debe aquejar al Sr. Vallés y Ribot, pues Lerroux, á quien solemnemente nombró el Pedro de la Iglesia demagógica, le ha descalabrado tirándole á la cabeza la piedra rodada de su autoridad. Sin embargo, nos consuela la suposi-

ción de que el Sr. Vallés y Ribot acabará por olvidar el golpe y el agravio ante la arrogancia con que el Sr. Lerroux grita á sus masas: «¡Eal A callar todo el mundo, porque aquí sólo mando yo!».

El segundo motivo de fruición consiste en que la actitud, que suponemos ha de ser de mansa obediencia, de los candidatos designados por el Sr. Lerroux, nos vindica del dictado de egoistas que se nos da á los catalanes, pues se nos supone maleados por un exagerado personalismo; dictado cuya injusticia aparece de manifiesto al someterse todos dócilmente á los mandatos del Sr. Lerroux, que ha tenido la fortuna de nacer en la hermosa tierra malagueña; lo que no es obstáculo para que sea él quien designe á los que han de ocupar los sitios de los Fivalleres en el histórico y tan catalán Salón de Ciento. Si fuéramos egoistas, si fuese verdad lo del personalismo, si quedase en nosotros algo de lo que era fibra y constituía el carácter de nuestros padres, ¿cómo habíamos de consentirlo?»

Crónica

En la candidatura monárquica que con tanta parsimonia y atención se está elaborando, se deja un hueco para que en el distrito 2.º, secciones de San Lázaro, Hospital y Juzgado, pueda incluirse á un tarugo antidinástico, anticatólico y antisocial.

Dejando para más tarde el juzgar de éste y otros hechos, tenemos una verdadera complacencia en recomendar á nuestros amigos que traten al tarugo cual se merece, esto es, acabando de aplastar esa excrecencia política para que no retoñe jamás. Ayuntamiento; no son vividores de esos que organizan brigadas para los desagües de las huertas, quedándose un real diario de cada obrero, los que hacen falta en las Casas Consistoriales, sino concejales honrados, celosos y dignos, y á éstos y sólo á éstos ha de dar sus votos el domingo próximo el cuerpo electoral.

Los electores del segundo distrito demostrarán el domingo próximo con su decidida actividad que en Tortosa ha pasado para siempre el reinado de los tarugos y taruguitas.

La preciosa comedia en tres actos, de Vital Aza y Ramos Carrión, *El Señor Cura*, y el diálogo cómico en un acto de Luis Milla, *Renyinas d' enamàrats*, fueron las obras que la compañía que dirige el Sr. Guitart puso en escena, y por segunda vez, en la noche del jueves. La interpretación de las obras estuvo bien, alcanzando los actores muchos aplausos en algunas escenas.

El sábado tendrá lugar una función monstruo con la repetición de *D. Juan Tenorio* y *El Nuevo Tenorio*, siendo de presumir que el teatro estará completamente lleno, por la afición que hay en ver representar estas dos obras.

La alcaldía de Roquetas anuncia que en los días 9, 10, 11, 12 y 13 del corriente, y desde las siete á las trece horas, se celebrará en la Casa Consistorial de dicha ciudad el cuarto trimestre del actual año de los repartos de guardería rural y caminos vecinales.

Para firmar el recibo de sus alcances se interesa la comparecencia en esta Alcaldía y negociado de quintas del soldado que fué del primer Batallón del Regimiento Infantería de Luchana, n.º 28, Domingo Bartolomé Plá.

El proyecto de ley leído por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado refirma la ley hipotecaria en el sentido de

dar facilidades á la inscripción de la pequeña propiedad y reconoce como de propiedad las inscripciones posesorias que en 20 años no hayan motivado reclamación alguna.

Tendencia es también del proyecto favorecer el desarrollo del crédito territorial, mientras se acometen otras reformas más radicales y completas, simplificándose por el pronto el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario y facilitar la traslación al registro moderno de los asientos de gravámenes y derechos reales conferida en los antiguos libros que aún están vigentes.

¿Queréis saber la hora fija y adquirir relojes garantidos y baratísimos? Pues compradlos en la relojería de José Alucha, Carbó, 16.

Vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de Cenja, por defunción del que lo desempeñaba, se anuncia por el término de 15 días, durante cuyo período podrán los aspirantes solicitarlo.

Ha visitado al ministro de Instrucción pública una comisión de la prensa del magisterio para hacerles varias observaciones relacionadas con los derechos pasivos de los maestros.

Pidieron también que el Estado subvencione la Caja de pasivos con 150.000 pesetas anuales, cosa que está acordada y que no se cumple.

La recaudación de Aduanas durante el mes de Octubre ofrece un aumento de 393.639 pesetas comparada con la obtenida en igual período del año anterior.

Por los demás conceptos el aumento ha sido de 3.307.685.

Durante el pasado mes se han despachado en Hacienda 7.379 expedientes.

La oscilación del cambio durante el mes anterior ha sido de 1'70.

La benemérita de Perelló ha participado al Gobierno civil que ha sido detenido un pastor procedente de Aldea, por haber sido encontrado apacentando un ganado en una finca de aquel término, sin permiso del dueño.

Habiendo recibido la Junta de Instrucción pública de esta provincia los nombramientos de maestras interinas de la Serra (Tivisa) y Farena (Montreal), expedidos á favor de D.ª Asunción Llorens Motlleó y D.ª Filomena Gavalda Adell, respectivamente, lo hace público para que llegue á conocimiento de las interesadas, que pueden recoger en la Secretaría de dicha Junta los expresados títulos, debiendo tomar posesión antes del plazo de quince días, pues de lo contrario se darán por caducados los referidos nombramientos.

¿Queréis vender oro y plata á los más altos precios? Pues acudid á la tienda de José Alucha, Carbó, 16.

Por la Junta central de derechos pasivos se ha concedido á D.ª María de la Porta la pensión de orfandad de 350 pesetas, equivalentes á los dos tercios del sueldo que disfrutó su madre, maestra que fué de Mora de Ebro.

Por la misma Junta se ha declarado á D.ª Magdalena y D.ª Carmen Sabaté con derecho á la pensión de 626'76 pesetas.

También se ha concedido la de 291'66 pesetas á D.ª María Teixidor, viuda del maestro D. Tomás Vives.

El ministro de la Guerra, por R. O. de 17 del pasado Octubre, ha dispuesto que la revista anual de los reclutas disponibles se prorrogue por esta vez hasta fin de Diciembre próximo. A partir del próximo

1.º de Enero se aplicará la ley en todo su rigor á los individuos sujetos al fuero militar que no hayan cumplido con el citado requisito.

Un dato curioso y que revela el descuido en que se encuentra la enseñanza entre nosotros después de un siglo de liberalismo, es el que arroja el trabajo hecho por el Instituto Geográfico en 1911, último año de censo.

De 19.000.000 de habitantes que tiene España, hay 11.873.890 que no saben leer ni escribir.

Es decir, en cifras redondas, de habitantes 19.000.000, 12.000.000 próximamente no tienen instrucción, ó sea, dos terceras partes.

Dice un colega que Su Santidad ha concedido al pintor español D. Antonio Utrillo dos audiencias para que éste haga un retrato del Papa, habiéndose destinado un local á propósito en el Vaticano.

La Administración de Hacienda hace público que por la Dirección general de contribuciones se dispone la rectificación del presupuesto de consumo y producto calculado á cada especie, adjunto al pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de consumos de Tarragona, ajustándolo al tipo de subasta y al precio á que resulte gravada la especie Vinos, después de deducida la décima adicional.

¿Queréis componer vuestros relojes y que os cueste poco dinero? Llevadlos al taller de José Alucha, Carbó, 16.

La prensa neoyorkina dedica mucha atención á los preparativos que se están haciendo para la boda de mistres Waller

La novia posee setecientos millones de dollars.

Los invitados pasan de mil.

La novia ha recibido muchos y valiosísimos regalos, entre los que figuran un collar tasado en ocho millones de francos.

Sólo en flores se gastará un millón de dollars.

Administración de Consumos

Recaudación del día 5 Noviembre 1903

	ARBITRIOS Ptaa. Cs.	CONSUMOS Ptaa. Cts.
Cuatro Caminos	9'43	246'74
Temple	12'10	223'90
Remolinos	2'80	101'43
Jesús	5'35	61'32
Ebro	6'70	18'09
Estación	1'25	4'00
Matadero de Tortosa	56'22	158'64
Id. de Jesús	1'06	2'88
TOTAL	94'91	817'00

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniaco y superfosfatos para esta temporada.

ZAPATOS SUIZOS

Véase el anuncio *Zapatería Morese* en cuarta plana.

TALLER DE TONELERIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

CHANCLOS DE GOMA

Véase el anuncio *Zapatería Morese* en cuarta plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL.
El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.



DENTICINA OLIVERES
DESARROLLO EN LOS NIÑOS
Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 6 de Noviembre de 1903

Barómetro
Máxima 761 Mínima 759 Oscilacion 2
Termómetro
Máxima 18 Mínima 8 Media 13
Evaporimetro 2'3
Pluviometro 0'0
Estado del cielo, Cirrus.
Dirección del viento, S. E.
Termómetro seco 15.
Id. húmedo 13.
El Alumno,
Manuel Nomen.
El Alumno,
Francisco Franch.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Abusos electorales en La Galera

Vióse ayer el juicio oral por abusos electorales cometidos en dicho pueblo, del distrito electoral de Roquetas, Juzgado de Tortosa.

En nombre del acusador privado José Bernat y Ferré, actuaron el letrado señor Munté y el procurador Sr. Peñarubia.

Se sentaron en el banquillo José Arasa Mestre, José Tomás Ferré, Jacinto Canals, Joaquín Tomás, Carlos Ferreres y Agustín M. Añoz.

Eran defensores de los seis procesados el letrado Sr. Vallés y el procurador señor Serrano.

Presidió el acto el Sr. Stern, con los magistrados Sres. Oiz y Musté.

Actuó de fiscal el Sr. Laliga.

Se atribuyó á los procesados los hechos de que el 3 de Noviembre de 1901, en la reunión de la Junta municipal del censo, convocaron á dos que no habían sido alcaldes, y en cambio no llamaron á dicha reunión á tres ex-alcaldes que, por haber desempeñado el cargo en propiedad, tenían derecho á intervenir y formar parte en la aludida Junta.

A los que se presentaron con propuestas para el nombramiento de interventores y proclamación de candidatos no se les atendió. El día de la elección, 10 del referido Noviembre, tampoco se permitió entrar en los colegios más que de uno en uno á los enemigos del alcalde, y en la forma que quisieron á los amigos. La operación del escrutinio se hizo á puerta cerrada, siendo todos los interventores amigos del alcalde, á la sazón, José Arasa Mestre.

El fiscal y la acusación privada solicitaban para todos dos meses y un día de arresto mayor, multa de 500 pesetas y ocho años y un día de indemnización especial, y además para el Arasa otras varias penas.

Por la mañana desfilaron un número

considerable de testigos, suspendiéndose la sesión a la una para continuarla a las cuatro de la tarde.

Reanudado el acto, se dió principio á la prueba testifical de la defensa.

La documental se tendrá en cuenta para los efectos de la sentencia hacedera, las acusaciones sostuvieron en sus informes sus respectivas conclusiones, la defensa se expresó en el sentido de la completa inculpabilidad de sus defendidos y quedó concluso el juicio para sentencia.

Sección religiosa

Sábado, 7. Nuestra Señora del Remedio, en Flix.—Santos Engelberto y Herculano, obs.; Amaranto, Antonio, Aucto, Esiquio, Heiron, Melasipo, Nicandro y Taurión, mrs.; Aquilas ó Aquiles, Florencio, Prosdócimo, Rafo, Veranido y Villbrordo, obs.; Amándino, el Beato Onofre Gisbert, carmelita, y Santas Carina y Tesalónica, mrs.

Cultos

Catedral.—Cinco y tres cuartos tarde, novena de almas.

Dolores.—Cinco tarde, mes de almas.

San Blás.—Cinco tarde, novenario de almas.

Rosarios

Capilla de Nuestra Señora de la Cinta, á las cinco y media.

Iglesia del Rosario, á las tres y cuarto.

Libros y Revistas

Nueva historia

y monografías geográficas de las provincias de España

Única publicada hasta hoy

El tercer cuaderno que acaba de publicarse de esta magnífica obra es verdaderamente sensacional y notable, justificando el grandioso éxito que ha alcanzado la publicación. Prosiguiendo en el examen de las guerras púnicas, termina el estudio del período cartaginés, que de un modo sucinto, claro y conciso, aparece explicado con riqueza de detalles, fechas y antecedentes.

De la época romana se ofrece un trabajo que con razón ha merecido generales elogios.

Son de admirar las ilustraciones de este tercer cuaderno, especialmente el soldado cartaginés, águila romana, tercer mapa geológico de la formación de España, sepulcro de los Escipiones en Tarragona, armas é insignias militares de los romanos, heroica defensa de Numancia (á tres colores) y varias monedas.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

Hasta las quince horas del día se admiten solicitudes para insertarse en primera plana, y hasta las diez y siete para ver la luz en tercera.

Los precios son los siguientes:

Plana entera, 50 pesetas.

Media plana, 25 pesetas.

Un cuarto de plana, 15 pesetas.

A señores suscritores se les hará un descuento de 20 por 100.

Pasatiempos

Charada en acción



(La solución en el número próximo).

Solución al Jeroglífico anterior:

Dios dá el frio, según la ropa.

Registro civil

DIA 5

Nacimientos

Pedro Pablo Perez Pla.

Defunciones

Pedro Mauri Blanch.

Casilda Arnal Pascual.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad.

El Sr. Villaverde se ocupó en su discurso de la solución que ha tenido la huelga de Bilbao, elogiando la conducta del general Zappino y de las demás autoridades.

También trató del incidente ocurrido con los republicanos en la junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Se ocupó luego de la conducta seguida por los republicanos en el Congreso, manifestando que, de seguir las cosas en este estado, el Gobierno se vería en la precisión de declarar la sesión permanente.

También trató de la situación actual de Marruecos y Macedonia, pasando por último á ocuparse de las crisis en Hungría y en Italia.

La supuesta conspiración

Ha negado el Sr. Villaverde que esté comprometido ningún general del ejército en los manejos ó trabajos de insurrección que anoche atribuía el *Diario Universal* á los republicanos, y que, según decía, habían fracasado.

En general se censura la conducta del *Diario Universal*, pues todo el país está convencido de que los republicanos nada han hecho, á pesar de sus amenazas, y salir ahora con supuestas conspiraciones, es suponer que han llevado á efecto algo, aunque este «algo» haya fracasado.

Cuando menos, eso de atribuirles planes de revolución resulta impolítico.

Los republicanos

Se muestran muy animosos y decididos.

Aseguran que lo que hacen hasta ahora es nada en comparación con lo que llevarán á cabo la próxima semana en que contarán ya con el apoyo de sus correligionarios diputados que se encuentran en provincias para dirigir los trabajos electorales.

Estas bravatas son acogidas por la mayoría con sarcástica sonrisa, pues los ministeriales tienen ya descontado que los republicanos en ningún terreno van á ninguna parte.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Función para mañana, sábado.

El grandioso drama religioso fantástico en 7 actos y en verso, original del inmortal Zorrilla

D. JUAN TENORIO

y la interesante leyenda dramática en siete actos, en prosa y verso, original de D. Joaquín M. Bartrina y D. Rosendo Arderiu

EL NUEVO TENORIO

A las 8 en punto.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTÉRICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermína, Vacuna de ternera, tiroídina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

La Préservatrice

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

Domicilio social:

en su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

Capital social:

5 MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTON DELAMOTTE

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Plaza Constitución, Salón limpiebotas.

PLANTEL DE NARANJOS

De calidad superior, hay uno para vender en la villa de Alcanar.

Dirigirse á D. Mariano Albesa, administrador del Excmo. Sr. Marqués de las Atalayuelas.

A. OLIVERES MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 á 1.

Pasaje Franquet, Pral. Tortosa

Enfermos de los OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA

El médico-Oculista

CUCALA

cura y practica todas las operaciones de los OJOS con los mismos precios y costumbres de casas de huéspedes económicas como en la Cénia.

TORTOSA

Consulta de 8 á 1 y de 5 á 9

Calle de la Lonja (casa Pes de la Palla)

IGNACIO DE RAMON

Corredor Real de Comercio

Préstamos con garantía personal, créditos personales, pignoración de efectos públicos, créditos con garantía de valores, descuentos sobre otras plazas y cuantas operaciones se practican en la Sucursal del Banco de España de ésta.

Compra y venta de valores públicos y de empresas particulares.

Despacho por las mañanas, de nueve y media á una: calle de San Ildefonso, sin número, piso 1.º, frente al Banco de España.

Casa: Moncada, 27, entresuelo

POSADA NACIONAL

á cargo de

José Vidal Guinovart

Calle de San Olegario, n.º 2

Esquina á la Rambla de San Carlos

(Frente al Gobierno Militar)

TARRAGONA

Mesa de 1.º 5 pesetas
Id. 2.º 4

LA MUTUAL LIFE

DE NUEVA YORK

Compañía de Seguros sobre la vida; la más importante del mundo; con un capital para el pago de sus pólizas de 1.900 millones de pesetas.

REPRESENTACIÓN EN TORTOSA

Carbó, 18, 1.º

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Aiceda (Santander)

Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpetismo y otras; recomendándose ellas mismas por su excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto á la venta con gran éxito en Barcelona en la Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Bivas, Pelayo, 42, lo que nos complace en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitasen de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa, mantos, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril **Singer**
 Concesionarios en España: ADCKOCK y C.
 Sucursales en la provincia de Tarragona
 Tarragona: Rambla San Juan, 41.
 Reus: Montecols, 40.
 Tortosa: Angel, 14.

Farmacia de Monner

SECCION DE OTOPEDIA, OBJETOS DE COMA Y APARATOS
 (PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pegarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergusn y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sor-dos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 — PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

Sobras y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

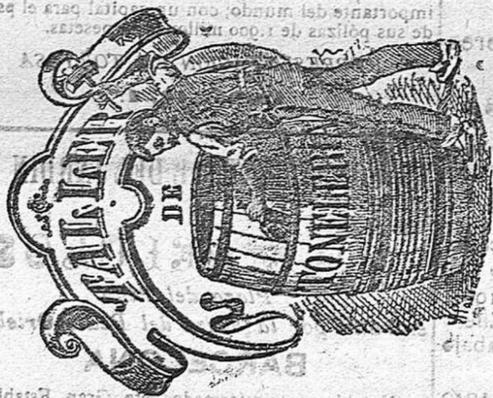
al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848
 Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA Banqueros: El Banco de Tortosa. Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona Consejo de Ciento, 352.



DE DOMINGO

Construcción de tinajas para vino Gran depósito de Pipas para el transporte de aceites

Se alquilan á 6 reales una el viaje de 15 dias y á 8 reales al mes

TALLER: Calle de Campomanes (Esquina del Temple) DESPACHO: Den Carbó, 23 TORTOSA

Zapatería MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu e TORTOSA.

Grandes existencias en Calzado de todas clases y precios; fabricado para esta casa por la importante fábrica de Barcelona

ARRUFAT Y COMPANIA

con arreglo á los ÚLTIMOS MODELOS.

ZAPATOS SUIZOS de varias clases y precios. Clases ya acreditadas de muchos años en esta casa.

Chancos de goma para BARROS y DIAS DE LLUVIA.

Primera y única casa importadora en esta plaza de tan útil artículo, procedente de la fábrica

BOSTON RUBBER SHOE C.ª de Boston

á los limitados precios de 8 pesetas para caballero y 6'50 id. para señora.

APARATOS PARA LIMPIAR EL CALZADO (Paños, crema, Polipui) gamuzas y toda clase de cepillos para la limpieza del mismo.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO *

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empácnos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombricés, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Querer es Poder

¿Queréis un reloj de precisión que os dé la hora exacta y que á la vez reúna las condiciones de solidez y sea bonito y lujoso?

Podeis comprar el reloj marca Boer, que se vende en la relojería de Justo Esbrí, seguros de que quedareis satisfechos de sus bellas cualidades.



El fabricante se compromete á devolver el importe del reloj si no dá buen resultado.

Los hay en plata, acero y níquel, de 25 á 60 pesetas.

Remontuar de diferentes marcas como son Longines, Salud, Perfección y Roskopf.

Garantidos por dos años.

Remontuar de acero y níquel con despertador (timbre muy fuerte).

Id. de plata ocho dias cuerda.

Relojes de cuadro y reguladores, máquina extrafina, 15 dias cuerda.

Despertadores de varias clases.

Id. con música al despertador (varias tocas).

Gran surtido en cadenas últimas novedades.

Las composuras se garantizan por un año.

En el mismo establecimiento hallarán material eléctrico para luz, timbres, teléfonos y para-rayos.

Pilas de varias clases y piezas sueltas para las mismas.

Lámparas de incandescencia (bombillas) de varios sistemas y voltajes, bayoneta rosca y diferenciales.

Bujías eléctricas de bolsillo.

Sal amoniaco sin adulteración para la carga de las pilas.

Reflectores, tulipas y globos gran novedad.

JUSTO ESBRI

Cruz, 50-TORTOSA

LIBRERIA Y PAPELERIA DE BIARNES

Ciudad y Pasaje Franquet

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona